



COLIMA

Contraloría General
del Estado de Colima



FIRMA DE LA DECLARATORIA DEL
RETO PÚBLICO:
ANTICIPANDO RIESGOS DE CORRUPCIÓN*

DECLARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En el contexto de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA), el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC-SNA), con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD México), así como la participación proactiva de Mujeres en Acción Afirmativa A. C., Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima (CPC), Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima A.C. (AMMEEC), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Colima (CANACO SERVYTUR COLIMA), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), ¿Cómo Vamos? Colima A. C., RD, fine A.C., Universidad de Colima (UCOL), Asociación de Autos Antiguos A.C., Centro de Estudios Izcalli de Occidente A.C., Patronato del Centro Estatal de Cancerología de Colima I.A.P., Asociación Ganadera Local de Colima, Fundación Universidad Popular de Colima A. C., Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Colima A.C., Colegio de Contadores Públicos de Colima A.C. y Constructores de Conquistas para Adultos A.C., que forman parte de la entidad federativa de Colima, declaramos que:

CONSIDERANDO

Que la corrupción se entiende, de conformidad con la Política Nacional Anticorrupción, como un orden social que privilegia modos de interacción e intercambio basados en el particularismo y el favoritismo que pueden manifestarse en comportamientos institucionales y sociales que transgreden principios éticos y de integridad.

Que la distorsión de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad, derivado de debilidades en la gestión pública, provoca el uso regular de la corrupción como norma de interacción.

Que en 2020, PNUD México, la SESNA y USAID publicaron el Modelo para la gestión de riesgos de corrupción en el sector público¹ (en adelante Modelo) mismo que busca establecer un enfoque basado en principios que proporcione flexibilidad en el diseño,





implementación y operación de la gestión de riesgos en cada institución donde se implementará a través de la colaboración con las OSC, las Secretarías Ejecutivas, los Comités de Participación Ciudadana, los Sistemas Estatales Anticorrupción y las dependencias públicas.

Que un riesgo de corrupción, de acuerdo con el Modelo, se entiende como la posibilidad de que, por acción u omisión, se use la autoridad de personas funcionarias públicas para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, ya sea individual o de grupo, generando un impacto negativo a la dependencia pública y a la sociedad.

Que PNUD México y la SESNA desarrollaron la Herramienta de Autodiagnóstico de Riesgos de Corrupción², que es una herramienta tecnológica basada en el Modelo y que contribuye a identificar riesgos de corrupción en áreas de gestión pública específicas dentro de los entes públicos.

Que el CPC-SNA lanzó la convocatoria para el “Reto Público. Anticipando riesgos de corrupción”³ cuyo objetivo es promover ejercicios de transparencia proactiva sobre los retos que enfrentan las instituciones integrantes de los sistemas anticorrupción en materia de riesgos de corrupción en procesos de gestión claves (planeación estratégica, contrataciones públicas, y trámites y servicios públicos), a partir del uso de la herramienta de autodiagnóstico elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

RECONOCEMOS

Que la prevención se enfoca en evitar que los actos de corrupción ocurran, por lo que contribuye a evitar que se materialicen las afectaciones económicas, sociales, políticas e institucionales que generan los actos de corrupción.

Que, desde la prevención, también se reducen los costos que generan las acciones dedicadas a sancionar o identificar los actos de corrupción.

CONVENCIDOS

Que como actores gubernamentales y sociales podemos contribuir a la construcción de ejercicios proactivos que promueva y respalde la cultura de la ética, de la denuncia, del cumplimiento y de cero tolerancias a la corrupción.

Que la integridad, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito,





COLIMA

Contraloría General
del Estado de Colima



la rendición de cuentas y la participación ciudadana deben ser los ejes que faciliten el cumplimiento del marco normativo en la materia para lograr una gestión pública responsable que genere credibilidad y confianza⁴.

Que se requiere de una gestión de riesgos de corrupción funcional que se componga por un conjunto de herramientas y metodologías, que se orienten a administrar y contener aquellos riesgos, que se pueden presentar en procesos, operaciones y conductas dentro de una institución.

Que las personas deben impulsar la vigilancia ciudadana basada en un conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a la gestión gubernamental para que el manejo de los recursos públicos se realice en términos de transparencia, eficacia y honradez.

CONVENIMOS

Llevar a cabo la aplicación de la Herramienta de Autodiagnóstico de Riesgos de Corrupción en Trámites y Servicios, Compras Públicas y Planeación Estratégica, con el apoyo de la SESNA dentro de sus posibilidades técnicas, logísticas y presupuestales y de manera conjunta por el equipo de trabajo conformado como parte del Reto Público: Anticipando Riesgos de Corrupción.

La generación de Planes de Mitigación de Riesgos de Corrupción basados en el Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción en el Sector Público elaborado por la SESNA y el PNUD México con el apoyo de USAID encaminados a:

- a) Facilitación de la co-creación para promover una participación equilibrada y construcción conjunta de compromisos de mitigación de riesgos de corrupción.
- b) Incorporación de personas servidoras públicas, sociedad civil organizada, academia y ciudadanía en general en el proceso de construcción para determinar la factibilidad de las propuestas, los tiempos de implementación y los productos que se esperan de los compromisos que se establezcan.

Divulgar y comunicar todo el proceso de identificación de riesgos de corrupción, así como los resultados obtenidos de la aplicación de la herramienta como de los Planes de Mitigación, tanto al interior como al exterior de la institución participante.

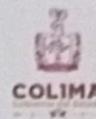
Que los productos generados por las acciones realizadas en virtud de los compromisos que emanen de los Planes de Mitigación de riesgos de corrupción, sean de licencias libres que





COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

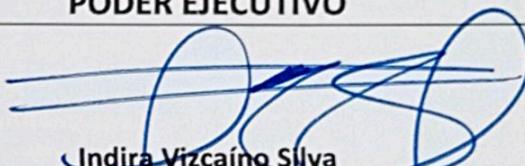
Contraloría General
del Estado de Colima



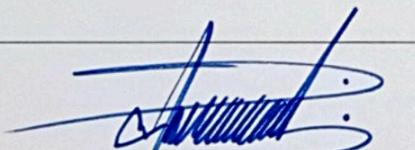
permitan su donación independientemente de su soporte (presenciales, remotos o en línea) y fomenten su reutilización y adopción en todos los niveles y órdenes de gobierno, mediante nuevos ejercicios de identificación de riesgos de corrupción coordinados por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y con el acompañamiento de la institución participante, la academia y las organizaciones de la sociedad civil.

De esta forma contribuimos a promover la mejora de la gestión pública para evitar que los riesgos de corrupción se conviertan en hechos y que así se facilite el combate a la corrupción y la impunidad; reconocemos, ratificamos, convenimos y suscribimos lo aquí establecido en la Ciudad de Colima, Colima el día 27 de junio de 2023.

PODER EJECUTIVO



Indira Vizcaíno Silva
Gobernadora Constitucional del Estado de Colima
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA



Ma Guadalupe Solís Ramírez
Secretaría General de Gobierno
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Contralora General del Estado
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA





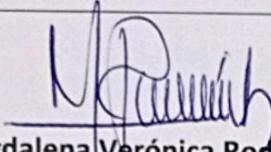
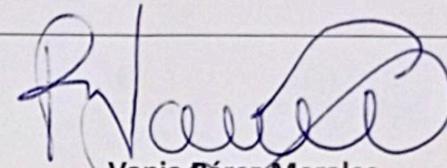
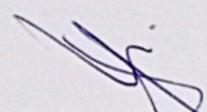
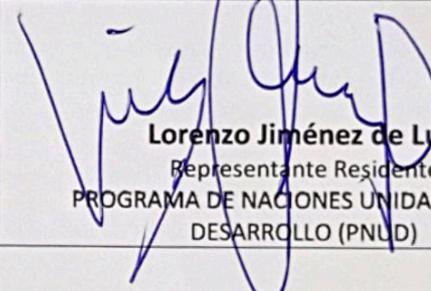
COLIMA

Contraloría General del Estado de Colima

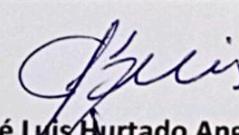
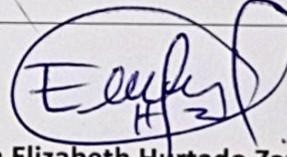
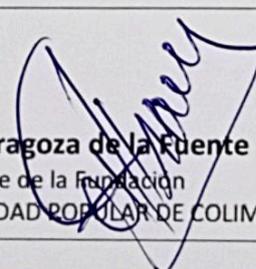
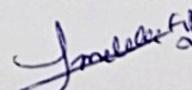


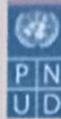
DECLARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

TESTIGOS DE HONOR

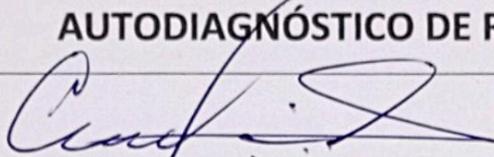
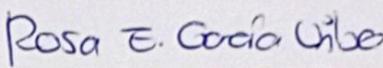
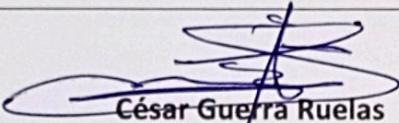
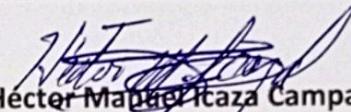
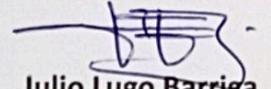
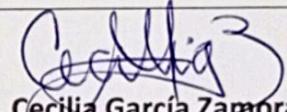
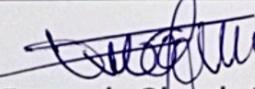
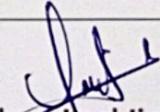
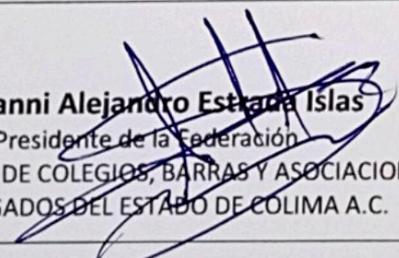
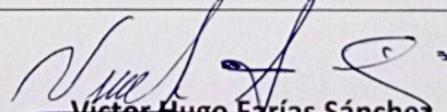
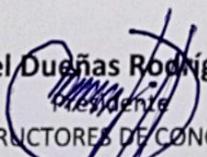
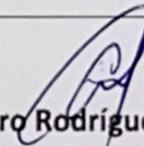
 Magdalena Verónica Rodríguez Castillo Integrante del Comité de Participación Ciudadana SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	 Vania Pérez Morales Integrante del Comité de Participación Ciudadana SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
 Roberto Moreno Herrera Secretario Técnico de la SESNA SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	 Lorenzo Jiménez de Luis Representante Residente PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES CIVILES Y ACADEMIA

 José Luis Hurtado Anguiano Presidente de la Cámara CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE COLIMA (CANACO SERVYTUR COLIMA)	 Mayra Elizabeth Hurtado Zavala Presidenta ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES EMPRESARIAS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. (AMMEEC)
 Francisco Zaragoza de la Fuente Presidente de la Fundación FUNDACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR DE COLIMA A.C.	 Cynthia Irene Barajas Valdéz Presidenta de la Asociación CENTRO DE ESTUDIOS IZCALLI DE OCCIDENTE A.C.



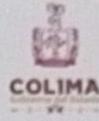
DECLARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

 Carlos Mizael Anguiano Solano Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA	 Rosa Elizabeth García Uribe Contralora de la Universidad UNIVERSIDAD DE COLIMA (UCOL)
 César Guerra Ruelas Presidente de la Organización RD FINE, A.C.	 Héctor Manuel Itza Campa Presidente del Comité Ciudadano ¿CÓMO VAMOS, COLIMA? A.C.
 Julio Lugo Barriga Presidente de la CMIC CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)	 Cecilia García Zamora Presidenta del Patronato PATRONATO DEL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE COLIMA I.A.P.
 Ramón Fernando Olmedo Buenrostro Presidente de la Asociación ASOCIACIÓN DE AUTOS ANTIGUOS A.C.	 Laura Helena Izel Jiménez Galván Presidenta MUJERES EN ACCIÓN AFIRMATIVA A.C.
 Giovanni Alejandro Estrada Islas Presidente de la Federación FEDERACIÓN DE COLEGIOS, BARRAS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DEL ESTADO DE COLIMA A.C.	 Víctor Hugo Fariás Sánchez Presidente de la Asociación ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE COLIMA
 Joel Dueñas Rodríguez Presidente CONSTRUCTORES DE CONQUISTAS PARA ADULTOS A.C.	 Alejandro Rodríguez Vázquez Presidente Comité Directivo COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLIMA A.C.



COLIMA

Contraloría General
del Estado de Colima



¹ PNUD México, USAID & SESNA (2020). Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción en el sector público. Disponible en:
https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/democratic_governance/modelo-para-la-gestion-de-riesgos-de-corrupcion-en-el-sector-pub.html

² PNUD México & SESNA (2021). Herramienta de Autodiagnóstico de Riesgos de Corrupción. Disponible en:
<https://pad.undp.org.mx/#/riesgoscorrupcion>

³ CPC-SNA (2022). Convocatoria Reto Público, Anticipando riesgos de corrupción. Disponible en:
https://cpc.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/Convocatoria_RetoPublico.pdf

⁴ Principios que rigen el servicio público, de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción